

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES).
ALCALDIA.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA
PROVISIÓN DE UN PUESTO INTERINO DE SECRETARIA INTERVENCIÓN DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES).

- ADMITIDOS/AS.
- DOÑA AMANDA MARÍA MENA SEVILLA. 602 L
- DOÑA LIBRADA JIMÉNEZ RUBIO. 987 H
- DOÑA PATRICIA JORGE GARCÍA. 765 J
- DON BENJAMÍN FRÍAS FERNÁNDEZ. 626 R
- DOÑA ANA ISABEL BEJARANO PÉREZ. 086 C
- DON LUIS BUENDÍA MORCILLO. 117 J
- DON JUAN ANTONIO DE CÁCERES MARCOS. 732 R
- D. AITOR UCEDA PÉREZ. 161 M
- DOÑA RAQUEL ALONSO CALETRO. 537 M
- D. ANTONIO DÁVILA TENA. 725 N
- DOÑA CELIA MARTIN SÁNCHEZ. 098 C
- DOÑA LAURA APOLO ROBLES. 332 D .
- DON EMILIO PEDRERO VACA. 637 E
- DOÑA MARI AINES GILARRANZ SÁNCHEZ. 379 Z
- DOÑA ROSARIO LAMATA ALCAIDE. 144N
- DON JOSÉ CARLOS PÉREZ DURAN. 436 D
- DOÑA MARÍA INMACULADA REVILLA SÁNCHEZ. 889 B
- DON ALBERTO DELGADO GÓMEZ. 269 Q



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁ CERES).
ALCALDIA.

- DOÑA MIRIAM CALVO NAVARRO. 241 M
- DOÑA ESTEFANÍA MURIAS PRIEGO. 332 J
- D. ANTONIO VILLAROEL ARROYO. 121 B
- D. ISAAC TRINIDAD RODRÍGUEZ. 860 G

EXCLUIDOS /AS.

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CARMONA VALDÉS. 794 P

MOTIVO: NO SE ACREDITA TITULACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIONES DURANTE EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES ANTE LA ALCALDÍA, POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS Y REGISTROS ADMITIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

PIORNAL A 20 DE NOV. DE 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

FDO. JAVIER PRIETO CALLE.

